



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2016.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del **día 28 de Enero de 2016, en la Sala de sesiones**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores integrantes de la Comisión de la Comisión Edilicia de Patrimonio municipal a efecto de celebrar la **cuarta sesión** ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto continuo el Secretario Técnico pasa lista de asistencia e informa a la Presidencia que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva (Presidente) PRESENTE

Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón (Vocal) PRESENTE

Regidor C. Claudia Yazmín Rangel Venegas (Vocal) PRESENTE

Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen (Vocal) PRESENTE

Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero (Vocal) PRESENTE

En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que le informo señor regidor que se encuentra la totalidad de los integrantes de esta comisión, en voz del regidor presidente declara el quórum legal

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva.- Habiendo quórum legal doy lectura para someter a consideración el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia verificación y declaración del quórum legal.
2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
4. asuntos varios.
5. Señalamiento de fecha y hora para la próxima reunión de Comisión
6. Clausura

En uso de la voz el secretario técnico, manifiesta que, le informo señor presidente el punto fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso la aprobación de la minuta de la tercer sesión les pediría que quiero someter a votación de todos ustedes que dispensen la lectura por economía les solicito se apruebe su contenido ya que les fue hecho llegar en su momento, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvase levantado la mano, en voz el secretario técnico manifiesta que, fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al cuarto punto que es el de asuntos varios pregunto a los regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, ya que nadie propone ningún asunto, el regidor bueno pues nosotros si tenemos, tengo varios, iniciamos, por ahí les hice llegar una ficha técnica para que nos pudieran seguir respecto a los puntos, e iniciamos con el punto uno. 1.- el C. Benjamín de la Rosa Ayón, acredita la propiedad mediante escritura pública 9,422 nueve mil cuatrocientos veintidós de fecha 19 diecinueve de julio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, pasada por la fe del notario numero 5 cinco de la municipalidad de Tlaquepaque, Lic. Humberto Gascón Orozco, la cual se encuentra debidamente registrada, lo anterior por orden de la C. Juez Lic. Araceli García Casares juez segundo de lo familiar, mediante juicio sucesorio intestamentario a bienes de Candelaria Salcedo Gonzales, bajo expediente judicial numero 237/88 2.- que el C. Benjamín de la Rosa Ayón adquirió mediante compra venta para la sociedad conyugal que hizo con el C. Praxedis Mendoza Salazar mediante escritura privada de fecha 13 de Marzo de 1973, el predio denominado "La Jovita" con una extensión superficial de 14,211.00 metros cuadrados y la cual se encuentra registrado en la dirección de catastro municipal bajo cuenta predial numero R002622. 3.- que la afectación que se realizo a la propiedad del C. Benjamín de la Rosa Ayón es de 3,719.03 tres mil setecientos diecinueve metros y tres centímetros cuadrados por la apertura de las avenidas, Javier Dueñas, Artesanías y Tonalá. 4.- C. Benjamín de la Rosa Ayón estima procedente la permuta por uno o más predios que cuenten con las mismas características de del predio afectado o bien un convenio de compensación de pago para resarcir el daño que se le ocasiono. 5.- con fecha 15 de diciembre del año 2015 se acordó turnar a esta comisión mediante acuerdo numero 31, para su estudio, análisis y dictamen fina, la afectación que se realizo a la propiedad del Sr. Benjamín de la

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Rosa Ayón por la apertura de las calles, Javier dueñas, Artesanías y Tonalá con una Extensión de 3,719.03 metros cuadrados. **6.-** Mediante oficio numero DC/1997/15 suscrito por la dirección de catastro, en el cual emite dictamen técnico así como levantamiento topográfico en el cual arroja una afectación por 3360.00 metros cuadrados. **7.-** mediante oficio numero DPM/926/2015 suscrito por la dirección de patrimonio Municipal en el cual advierte que existe un terreno en el fraccionamiento Colinas de Tonalá con una superficie de 9,056.068 de los cuales se puede subdividir una fracción para compensar la afectación que se le hizo al Sr. Benjamín de la Rosa Ayón. **8.-** que este H. Ayuntamiento acredita la propiedad del terreno ubicado en el fraccionamiento Colinas de Tonalá con una extensión de 9,056.068 metros cuadrados, mediante la escritura pública numero 59,701, de fecha 21 de septiembre del 2010, pasada ante la fe del notario Fernando López Vergara, notario público número 9 de la municipalidad de Guadalajara Jalisco, la cual se encuentra debida y legalmente registrada. Bueno pues esta es la ficha técnica, lo que solicita el señor Benjamín de la Rosa, es la indemnización quiero dejarles un antecedente, si le permiten darle la voz al secretario técnico para que les explique algo que nos ha expresado el afectado, en uso de la voz el secretario técnico manifiesta que, si me lo permiten a continuación les hare mención de lo que el señor Benjamín en su momento nos comento, que esta afectación se realizo desde la administración de Marcos Arana Cervantes, fue una afectación de manera hasta cierto punto arbitraria con engaños en la cual se afecto el comentaba que de la noche a la mañana nomas abrieron las calles y nunca se le pidió permiso que encontró la posteria ya y que sus linderos recorridos y con las maquinas se hicieron las obras y que así amaneció, lo cual comenta el señor Benjamín que fue con el presidente en su momento y que le comento que, que pasaba y le comento que era necesario y que se le iba a indemnizar o a permutar, y desde entonces paso el tiempo y nunca se formalizo, el licenciado Timoteo Campechano en su momento hubo un acercamiento y con engaños de nuevo se hizo que se firmara la escritura de una donación para un kínder, lo cual el señor Benjamín, comenta que accedió lo cual si existe la escritura de este kínder y ya se encuentra en el patrimonio del municipio y él le prometió que se le iba a compensar o permuta lo cual nunca se realizo, y hasta este momento el señor Benjamín Manifiesta que nunca se ha formalizado y que está muy molesto, que pues hasta cuándo se va a formalizar, ya que el señor ya está muy grande de edad, y quiere que se le permute o bien que se haga un convenio en compensación de pago, lo que se le afecto que porque el quiere dejarles algo a sus hijos como herencia, en este sentido y más que nada el señor manifiesta que ya es procedente que se le haga la permuta correspondiente, el punto está sobre la mesa, señor regidor no sé si quiera abundar. En voz del regidor Samir, manifiesta que, para antes doy nota y que se quede asentado en actas, la presencia del regidor Osvaldo Martínez Duron y del regidor Guillermo Mendoza, en voz del secretario técnico manifiesta que, como lo indica señor presidente, en voz del Regidor Samir manifiesta que, continuando con el tema que hoy está en boga, se les solicita que si alguien tiene un comentario o análisis es por lo cual hoy se encuentra este tema aquí, para poder resarcirlo, yo les quiero comentar que en esta parte que nos expresa el señor Benjamín de la Rosa Ayón el nos solicitaba el pago en efectivo, la situación apremiante que hoy tiene el municipio de Tonalá no nos permite indemnizar de manera económica por lo cual la propuesta que nosotros le realizamos para poder resarcirle el daño de la manera mas rápido posible fue en permutarle su terreno respecto de otro en relación de los valores catastrales como nos lo marca la ley, entonces por esta

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



razón traemos este tema, y se encuentra sobre la mesa si alguien tiene un comentario, tiene la voz regidor Salvador Castañeda, en voz del regidor Salvador manifiesta que, la pregunta señor regidor es que nos impide o que nos atora hasta este momento para poder indemnizarle al señor? digamos si no es nada de peso seria lo pertinente que se realizara un dictamen para que se le otorgue un predio de inmediato y que el señor ya este en el, ya que por lo visto esto fue hace mas de 20 años y yo creo que ha sido falta de voluntad porque yo creo que no cuesta mucho trabajo resarcirle ese daño que se le ocasiono de manera arbitraria como lo dice el secretario técnico, entonces la pregunta va en función de eso, que nos impide o que nos esta retrasando el llegar a cumplir con este hecho?, en sudo de la voz el regidor Samir manifiesta que, le respondo, tendríamos que generar un dictamen partir de esta comisión que se vote a favor a que se le pague respecto de una permuta y en la siguiente sesión ordinaria que tengamos en este mes o en el siguiente, poder así realizarlo eso es lo único que nos lo impide, nada mas hoy se trae el tema para si aquí ustedes deciden que se le pague lo que en derecho el reclama así seria, tiene la voz regidor Guillermo, en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que, nada mas hay un tema si me gustaría primero saber el criterio que se guarda para homologar o equilibrar los valores de los terrenos en referencia, toda vez que es parte de un fraccionamiento donde se va permutar, donde no lo dudo que es mas urbano que en la fecha que se hizo, nada más tener en claro cuál es el parámetro de equilibrio, entiendo que la cuestión catastral, sin embrago no están muchos polígonos actualizados, es una realidad y la otra seria ver y tener un tema regidor, de que pudiéramos ver seguramente en este supuesto en esta situación hay muchísimos personas, y la omisión de administraciones pasadas pues difícilmente lo vamos a cubrir nosotros en una sola administración, yo veo dos cosas a partir de patrimonio municipal y lo voy a decir con toda claridad, primero los terrenos que se le entregan a la Arquidiócesis de Guadalajara que siempre están pidiendo, piden y piden y piden y la segunda que este programa lo aseguro que no son pocos los casos y me preocupa que al estar resarciendo de laguna forma no solamente con la carga legal que tenemos sino además moral, pues vamos a tener complicaciones digamos una estrategia muy definida y un inventario muy claro de hasta dónde podemos trastocar el patrimonio municipal, porque creo que es importante que tengamos esos equilibrios, quiero decir son diez propiedades del municipio no vamos a trastocar esas diez propiedades p, pagando y haciendo, que témenos la obligatoriedad jurídica y habrá que ver por la prescripción y otra que no podemos afectar el patrimonio municipal en ese sentido que tengamos un parámetro, de hasta dónde y en que situaciones si lo vamos a hacer, es cuanto esa sería mi participación, gracias señor presidente. En uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, gracias regidor, y en respuesta yo creo que los lineamientos respecto a los comodatos y donaciones para algunas asociaciones que se nos ha acercado como así podríamos denominar a la Arquidiócesis de Guadalajara, o como algunas otras asociaciones de culto, y son las que más nos solicitan, es que los lineamientos ya estuvieron un poco marcados en la anterior sesión y luego fue como construida por muchos, o la totalidad de aquí de esta comisión nos solicitaba que cumplieran con un uso de suelo, que retribuyeran con algo extra hacia la sociedad, que cumplieran con algunos ciertos parámetros que nosotros mismos aquí marcamos, y se los dejamos en claro en la sesión pasada si ustedes tienen a bien yo los invitaría a que realizáramos un documento para que cumplieran con esta parte de lo comodatos y que quedara establecido y que cuando las personas que tengan interés así a utilizar

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



se les diera y que cumplieran con este cierto número de requerimientos para poder acceder y nosotros hacerlo, como bien lo dice regidor Guillermo necesitamos normarlo porque el espíritu de esta comisión es acrecentar el patrimonio municipal, pero creo que debemos ser muy objetivos, pero para que lo acrecentamos, el acrecentarlo es o el mantenerlo es para poderles dar un fin objetivo y de usos de la sociedad, de alguna manera, el municipio de Tonalá cada día crece de una manera desproporcionada y sin un orden y parte de lo que empezaremos es tenemos que sesionar y en esta comisión es las nuevas vialidades que tenemos que darle rumbo trabajando con el Señor Rodolfo Guadalajara titular de la SITEUR y algunas otras instancias, para esto darle un rumbo de ciudad realmente, lamentablemente si somos sinceros y empáticos con los ciudadanos de Tonalá, es muy complicado que nosotros les afectemos sus propiedades, y no les tengamos la manera de resarcirles y decirles que porque somos gobierno simplemente no les vamos a pagar, creo que si el espíritu de esta comisión es el acrecentar el patrimonio pero si existe la manera que les puedas regresar lo que es de ellos, de alguna manera a valor catastral, creo que es lo justo para todos con lo que implica la medida legal y jurídica creo que esto es todo lo que conlleva, digo tenemos casas desde el noventa y siete, este tiene veinte años y pues la gente viene y reclama que se les pague en medida y en proporción que se pueda, esta es mi postura que les doy yo la dejo como parte de esta misma comisión y como un igual a ustedes pero si alguien tiene otra postura yo creo que es considerable que la vertamos para poder generar un lineamiento y dejar los requisitos para que las personas a las que se les va a resarcir el daño. En uso de la voz el regidor Osvaldo Martínez manifiesta que, gracias señor presidente yo creo que lo que han mencionado ustedes dos es acertado y tendríamos que aterrizarlo de una forma correcta y adecuada porque convencido estoy en las palabras que menciono el regidor Memo Mendoza y el regidor Salvador en el cual pudiéramos ver las cosas desde un estricto sentido de justicia y no legal jurídico, pues a lo mejor al señor si le fueron afectados en sus bienes y propiedades se le tendría que resarcir y para el desarrollo del municipio y hablando lo que usted menciona presidente, sobre las vialidades posiblemente se tengan que afectar las propiedades de otros ciudadanos para abrir ese tipo de avenidas y que el municipio tendrá que resarcir sino de manera económicamente, también es importante que si se haga y que si se priorice así como lo menciona el regidor Guillermo Mendoza quien es al que se le van a otorgar en comodato los bienes porque si nos quedamos sin nada entonces para lo que es importante, pero tendríamos que jerarquizar lo que es importante para desarrollar al municipio poniendo de ejemplo las vialidades a hora si que cambiar con estas personas priorizar porque ya no lo vamos a tener, un ejemplo es la iglesia que pide y luego por ahí alguien más pudiera decir, a!!! Está dando el Ayuntamiento, pues entonces yo hago también mi asociación y que también me dé, entonces ahí tendríamos que elaborar un documento donde priorizáramos, efectivamente lo llevamos avanzado porque ahí incluso pusimos unos candiditos pero si le pediría, presidente, secretario técnico, que tuviéramos la oportunidad de trabajar todos pero tal vez en una mesa de trabajo y definir esos criterios o lineamientos para que al estar otorgando comodatos que no los pongamos tan baratos y que las asociaciones no digan, a, pues están dando en comodato pues voy a pedir para que me den el mío y así ya no tengamos pues predios para resarcir lo que le sucede a este señor y en estricto sentido de justicia el por todo el tiempo merece, ese es mi comentario señor presidente. En uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que si me permiten y quiero aclarar que esto no es en contra de lo que

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



estamos haciendo, es en contra de que tenemos que cuidar las formas y que tenemos que ser eficientes no solamente efectivos, no o dudo que este es un acto de justicia pero la función de nosotros va mas allá de ser nada mas morales y justos, sino tenemos un stock que digamos, el patrimonio es de tanto para este concepto, dígame arquidiócesis de Guadalajara, pues podemos hasta este porcentaje para el concepto de esto, tenemos este porcentaje, eso es el tema y es lo que yo en lo que tengamos claridad es cuánto y muchísimas gracias. En uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, yo si me permiten dos comentarios una para contestar la respuesta que nos pedía el regidor Guillermo previamente solicitamos a la dirección de patrimonio municipal y al director de catastro que nos mandaran las tablas catastrales en donde se encuentra el predio efecto y donde se encuentra la parte donde se va a permutar, y así con las tablas catastrales es como se le va a permutar, en voz del regidor Salvador manifiesta que una pregunta, jurídica que me salto ahorita con lo que dijo el regidor Guillermo, con respecto a las indemnizaciones cuando hay un juicio, con antelación para ser resarcido el daño, la pregunta es, si la persona que fue afectada nunca entablo un juicio para que se le resarza o indemnizar a estas alturas nosotros como comisión nos obliga a que tenemos que resarcir sin un juicio con antelación? En voz del regidor Samir manifiesta que, no en términos jurídicos, pero es una parte de justicia, pero este señor aun sigue siendo dueño de las vialidades porque aun no se le han escriturado al Ayuntamiento y es totalmente legal. En uso de la voz el regidor Osvaldo manifiesta que efectivamente es hacer y darles un cierto porcentaje sin hacerlo saber, porque de lo contrario van a llegar y exigir, y hacer como en ocasiones se les dice a las escuelas que no hay terreno, y así no estar con la posibilidad de quedarnos sin nada y tener mayor orden, es cuanto señor presidente. En uso de la voz el regidor Salvador manifiesta que, mi comentario va en función cuando hay una indemnización el mayor beneficiado es el dueño del predio, esa es mi opinión, pero que si nos demos una idea de cuantos terrenos están en esta situación y con cuantos terrenos contamos para indemnizar, para saber con que contamos. En uso de la voz el regidor Guillermo manifiesta que, yo lo único que quiero es que no seamos paternalistas, con Sindicatura, con Jurídico, con desarrollo urbano, la cuestión es esta, como vamos a salvaguardar y no ser madres de la caridad en respecto del patrimonio municipal, nada mas. En uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, si es así, esta es la ficha tecnica que tienen en sus manos, respecto al caso que ahora vemos del señor Benjamín de la Rosa Ayón, si ustedes lo tienen a bien yo les solicitaría que se agote la discusión y pasáramos al siguiente punto que es la votación, si están de acuerdo pasamos y quien este por la afirmativa de que se pueda dictaminar y resarcir, madamas agregándole algo a este punto y se me paso, el señor dice como se los vengo comentando que tiene varios hijos y solicitaba que se lo entregáramos con algunas sub divisiones hechas, que se le permitiera al señor que se le generara esta facilidad, si están de acuerdo se le solicita que levanten su mano, quien este por la afirmativa quien lo haga así, en uso de la voz el regidor Guillermo, manifiesta que, para efecto de nosotros cumplir es resarcir el daño, el hecho de sub dividir y entregarle es un hecho de que inicie un trámite y que es un trámite que cualquier ciudadano debe hacer, entonces yo no tengo inconveniente en resarcirle el daño, sin ningún problema en mi postura personal, y que haga su tramite como lo tiene que hacer en ventanilla, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, muy bien, esa es la postura del regidor Guillermo, alguien tiene alguna otra propuesta, yo se los expreso tal cual nos lo pidió la persona, entonces hay dos propuesta la que pone el regidor

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Guillermo, que nos dice que él está de acuerdo en entregarlo en los términos sin sub división y que el genere su subdivisión por su propia cuenta, y la segunda que es la que yo propongo que es que se le entregara el tramite, ya con todo y sub división, y su incorporación al agua potable, que para poder realizarse tendría que incorporase al sapa, por eso esta es la razón que el expresaba, lo dejo así y para pasar a votación en uso de la voz el regidor Osvaldo manifiesta que, yo ahí quisiera hacer un comentario, creo que el señor y vuelvo a tomar el tema yo hablaba en estricto sentido de justicia, pero si se le está resarcido ese daño que se le genero y en este acto que por lo que veo y estoy seguro de que al señor ya se le haría justicia en es estricto sentido, lo otro yo madamas quisiera ponerlo para conocimiento de alguien que pudiera no tomarlo mucho en cuenta, la verdad es que al señor ya resarciéndole esa parte y lo otro ya es hacerle un gran favor porque de cuánto dinero estaríamos hablando y las sub divisiones que se haga, pero creo que se le podría ir un buen ingreso a las arcas municipales que es algo de lo que nos estamos privando y doliendo, en este sentido yo creo que pudiera ser bueno que lo votáramos soío en entregarle y lo otro ya en lo económico decirle, te podemos ayudar para generarte un descuento, pero que el municipio no se quede sin recibir una cantidad de dinero, yo nomas lo pongo para conocimiento de la mesa, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, sucedían dos cosas y aquí se los anteponiámos anteriormente, donde el señor es engañado y dona una inicial parte de para un kínder y quien actualmente el ayuntamiento cuenta con escrituras y el no recibió nada a cambio por la afectación de las vialidades, entonces en este hecho y tratando de resarcir la afectación que hizo este mismo ente que es el Ayuntamiento de Tonalá el solicitaba la subdivisión para yo poder darle a mis hijos, yo así lo vierto y si gustaban hacemos dos votaciones, la primera tal cual como se encuentra este documento del numero uno al ocho, que quedara tal cual soío en resarcirle y en una segunda propuesta pondría la parte de si se le genera el hecho de la sub división que el nos solicita. En la primera votación generamos, el que este por la afirmativa favor de levantar su mano conforme a la ficha tecnica que les presentamos del punto uno al ocho para resarcirle la cantidad de metros que aquí lo marca al señor Benjamin de la Rosa Ayón quien este de acuerdo favor de levantar su mano, en voz del secretario técnico manifiesta que, señor presidente le informo que fueron 3 votos a favor toda vez que la regidora Yazmin se ausento. En voz del Regidor Samir manifiesta que muy bien pasaríamos a la siguiente propuesta si se le pude otorgar con la sub división que el requiera, quien este por la afirmativa favor de levantar la mano, en uso de la voz el secretario técnico manifiesta que, señor presidente le informo que solo es un voto a favor. En voz del regidor el regidor Samir manifiesta que, por la negativa?, en uso de la voz el secretario técnico manifiesta que, señor presidente le informo que fueron 3 votos en el sentido de la negativa, Samir manifiesta que, muy bien entonces no habiendo mas respecto de este punto vario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número cinco que es el señalamiento y hora de la próxima reunión lo dejaríamos abierto, para la fecha posterior de la siguiente comisión y se les haría la convocatoria respecto como lo marca nuestro reglamento, pasando al punto número seis si no hay mas intervenciones o puntos a tratar y en cumplimiento al último punto del orden del día se declara clausurada esta cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Patrimonio siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día 28 veintiocho de Enero del 2016 dos mil dieciséis agradeciendo la presencia de todos ustedes, y buenos días.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Tonalá, Jalisco, a 28 de Enero de 2016.

"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANAS"

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidor Ing. Samir Salazar de La Torre Leyva
Presidente de la Comisión

Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero vocal
Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron Vocal	
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen Vocal	

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal celebrada el día 28 de Enero de 2016

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx